



RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, POR LA QUE SE DISPONE UNA CORRECCIÓN DE ERROR EN EL DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 24 PLAZAS DE SUBOFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Advertido error material en el Decreto de 20 de diciembre de 2018 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, número 8304 de 26 de diciembre de 2018, por el que se hace pública la relación de aprobados del proceso selectivo convocado mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de julio de 2017 para proveer, por promoción interna independiente, 24 plazas de la categoría de Suboficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

RESUELVO

Primero.- Rectificar el error material del mencionado Decreto de 20 de diciembre de 2018 en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Segundo.- De acuerdo con la base décima del Decreto de 23 de abril de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario (vigente para esta convocatoria), el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aspirantes aprobados por el orden de puntuación alcanzado y ha elevado la relación de los mismos al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

Debe decir:

“Segundo.- De acuerdo con la base décima de la Resolución de 8 de abril de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se rectifica el error material advertido en la Resolución de 14 de marzo de 2016, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario (vigente para esta convocatoria), el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aspirantes aprobados por el orden de puntuación alcanzado y ha elevado la relación de los mismos al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a efectos de su conocimiento general.

Tercero.- Disponer así mismo la publicación de la Resolución en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

EL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS-Francisco Javier Hernández Martínez